

Enmienda Platt, engendro neocolonial de EE.UU. contra Cuba



Por: Orlando Oramas Leon

La Habana, 2 mar (RHC) El diferendo Cuba-Estados Unidos se remonta a más de un siglo y hoy se cumplen 119 años de que la potencia nortea cercenara la independencia de la incipiente República.

Entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 1901, el Congreso y la presidencia de los Estados Unidos impusieron a la mayor de las Antillas, intervenida por las tropas estadounidenses la Enmienda Platt, con la cual condicionaban la vida republicana en el vecino y pequeño país.

El naciente imperialismo daba al traste así a tres largas décadas de luchas por la independencia del pueblo cubano contra el colonialismo español.

Si Cuba no aceptaba la enmienda neocolonial Washington continuaría ocupando por la fuerza el territorio insular.

Resultaban condiciones onerosas como la prohibición al naciente Estado de suscribir acuerdos internacionales con terceros.

También el derecho que se atribuía Estados Unidos de intervenir militarmente en Cuba, donde además impuso su prerrogativa de establecer bases militares como la que hasta hoy ocupa en Guantánamo.

Desde allí se lanzaron ataques armados que cobraron la vida de soldados cubanos y la muerte incluso de trabajadores nacionales que laboraban en la base aeronaval, hoy convertida en prisión y sitio para torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

La base de Guantánamo además ha acogido buques con armamento nuclear del Pentágono, a despecho de que Cuba aboga por el desarme nuclear.

Cuba no renuncia a recuperar ese pedazo de tierra nacional cercenado por la potencia más poderosa del planeta, y tal reclamo lo reitera en los organismos internacionales y ante la potencia ocupante. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/215802-enmienda-platt-engendro-neocolonial-de-euu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba